

Quito, 2 de marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE

JERITSA S.A.

Presente.-

Señores accionistas:

En mi calidad de comisaria designada para realizar la revisión de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2019, me permito presentar el respectivo informe, luego de haber realizado la revisión de los rubros constantes tanto en el Balance de Situación como en el Estado de Resultados.

Esta revisión la viabilicé teórica y técnicamente a través de pruebas selectivas verificadas en sitio con los documentos de soporte respectivos.

En consecuencia y como resultado puedo indicar que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 reflejan fehacientemente la situación histórica y actual de la empresa. Con niveles totalmente aceptables en los índices de Solvencia y Liquidez a fines al tipo de comercio propios de la empresa que actualmente son muy sensibles a fluctuaciones dramáticas por la situación económica del país con un nivel de adquisición en la población reducido.

El Control interno es amplio y suficiente en todas las áreas: operativa, administrativa y de venta.

La joyería JERITSA S.A. cumple y observa los principios normativos de las disposiciones contables y financieras que rigen para las empresas de su nivel empresarial (Pymes-micro). Las obligaciones pecuniarias las honra a su debido tiempo con las empresas públicas, con sus proveedores y con sus trabajadoras.

Aprecio la presencia de riesgo externo que debilite o cambie su estructura integral de la empresa, al conocer que el mall ha planteado la remodelación del segundo piso, área donde está ubicado el almacén.

Consecuentemente, en mi opinión, los Estados Financieros 2019 sugiero sean aprobados y autorizados para su presentación oficial ante la Junta General de Accionistas y demás organismos públicos.

Atentamente,


Marianela Pazmiño Z.
Ingeniera Comercial
Reg.